

Samborondón, 14 de Enero del 2019

**SEÑORES**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**CENTRO DE PSICOTERAPIA INTEGRAL Y ANALISIS CONDUCTUAL CONTEXTUAL PIAC S.A.**

**CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

De conformidad con las resoluciones y reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, así como el Balance General y el Estado Resultados Integrales, cortado a la misma fecha.

- La Empresa ha desarrollado sus actividades económicas en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con sus obligaciones para el ejercicio fiscal 2018.
- La administración dio el fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de accionistas.
- No se han generado ingreso, gastos, ni operación alguna en el periodo contable 2018 puesto que la empresa se constituyó el 23 de octubre del 2018, esperando tener nuestras primeras operaciones en el periodo contable 2019.
- La situación Financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a disposición de la junta General de Accionistas en los balances y demás documentos es la siguiente:

CERTIFICADO DE DEPÓSITO A LARGO PLAZO	\$1,000.00
CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	\$1,000.00

- En el ejercicio económico 2019, se espera poder cumplir con las metas de este nuevo periodo que nos permitan mantener solvencia y liquidez.

Dejamos así cumplida nuestra obligación legal, a su vez expreso a los señores accionistas mi profundo agradecimiento por la confianza con la que siempre me han distinguido.

Cualquier información adicional que sea requerida, estoy lista para proporcionarla.

Atentamente,

  
**CARMEN DE JESÚS OJEDA OQUENDO**  
**GERENTE GENERAL**